

respecto á los cinco años que el *Máscara de hierro* pasó en la Bastilla; pero nuestra escusa está en el hecho mismo. Era tal el misterio de que se le había rodeado en aquellos lugares, que apesar de que muchas personas de la corte habían estado presas allí, esceptuando á Langlet-Dufresnoy, quien por ocho veces estuvo en aquella prision, y dice haberle visto una con su máscara al ir á misa; ningun otro de entre las víctimas de Luis XIV, arrojadas á la Bastilla desde 1698 á 1703, hace mension de él. No habiendo querido concretarnos mas que á los hechos estrictamente históricos en esta especie de monografía, nos ha sido preciso tomar solo aquello que hemos creído real, y mostrarnos mas sobrios de detalles, tanto, cuanto que ellos de por sí nos han faltado.

NUMERO 2. VÉRSET 80.
Estracto del registro del Castillo de la Bastilla.—Muerte del famoso hombre de la Máscara de hierro.

“Desde el lunes 19 de Noviembre de 1703, el prisionero desconocido, siempre enmascarado con una máscara de terciopelo negro, y al que M. de Saint-Mars gobernador trajo de las islas de Santa Margarita, donde hacia mucho tiempo le guardaba, habiéndose encontrado ayer un poco malo al salir de misa, ha muerto hoy á eso de las diez de la noche, sin haber sufrido una gran enfermedad, y no pudo ser ménos que así. M. Giraut, nuestro limosnero, le confesó, sorprendido de su muerte. No recibió los sacramentos; nuestro limosnero le echó un momento ántes de morir, y el prisionero guardado desde hace tanto tiempo, ha sido enterrado el martes á las cuatro de la tarde, 20 de Noviembre, en el cementerio de San Pablo, nuestra parroquia.”

“En el registro de muertos de San Pablo, se ha dado tambien al difunto un nombre desconocido, y es, el de MARCHIALLY. Mr. de Rosarges, mayor, y el Sr. Rheil, cirujano mayor, firmaron los registros mortuorios de S. Pablo despues del entierro. Este, despues de haber obtenido el permiso para

NOTA.—Todo el equipage, muebles, efectos del prisionero y todo lo que le servia en general, hasta su cama, sillón, sillas, mesas y utensilios de toda especie, fueron fundidos ó quemados, y las cenizas arrojadas á las letrinas.

“Mas aún; las paredes del aposento que ocupaba, han sido raspadas todas y blanqueadas de nuevo.”

Las precauciones tomadas para impedir que aquel misterioso prisionero fuese visto durante su vida, le persiguieron aun mas allá de la tumba.

Se ha visto ya por el estracto y el cuadro de la lista general, que despues de su muerte se quemó generalmente todo lo que era de su uso, como vestidos, muebles, colchones, &c. &c.: que se hicieron raspar y blanquear las paredes de su aposento; y se hizo desaparecer todo aquello que pudiese revelar su mansion en aquel lugar, de temor que hubiese ocultado algun billete ó cualesquiera marca que diese á conocer su nombre. Segun algunas relaciones, tan luego como murió, descompusieron su rostro con una materia corrosiva; esto dá alguna autoridad á lo que Saint-Foix cuenta en su *Respuesta al padre Griffet*: “al otro dia del entierro de Marchialy, dice, habiendo una persona contratado al enterrador para que le desenterrase y lo dejase verlo, encontraron en vez de su cabeza, una gruesa petrificación.”

Triste suerte de un desgraciado que no debia encontrar reposo ni en la vida, ni en la muerte!

Nuestros lectores habrán sin duda notado, la sequedad de nuestra relacion,

respecto á los cinco años que el *Máscara de hierro* pasó en la Bastilla; pero nuestra escusa está en el hecho mismo. Era tal el misterio de que se le había rodeado en aquellos lugares, que apesar de que muchas personas de la corte habían estado presas allí, esceptuando á Langlet-Dufresnoy, quien por ocho veces estuvo en aquella prision, y dice haberle visto una con su máscara al ir á misa; ningun otro de entre las víctimas de Luis XIV, arrojadas á la Bastilla desde 1698 á 1703, hace mension de él. No habiendo querido concretarnos mas que á los hechos estrictamente históricos en esta especie de monografía, nos ha sido preciso tomar solo aquello que hemos creído real, y mostrarnos mas sobrios de detalles, tanto, cuanto que ellos de por sí nos han faltado.

Este motivo nos ha decidido á no estraer testualmente mas que los hechos consignados en las *Notas históricas sobre la Bastilla*, cuya autenticidad nos ha parecido verídica. Sin embargo, como respecto de este ser enigmático se han publicado mil cuentos extraordinarios, y que uno mas no haría otra cosa que aumentar el número, he aquí el que hemos encontrado en el *Diccionario histórico topográfico de la Provenza*, en la palabra *Santa Margarita*. (Draguignan, en 8.º, 1835), y del que dejamos la responsabilidad á su autor.

“Ese prisionero, (*El Máscara de hierro*), ha sido objeto de mil fábulas; la mas tonta y que no hace mucho tiempo se hizo, es, la de que dicho prisionero, llegado á la edad de las pasiones, hizo presente al gobernador el deseo de tener cerca de sí una muger. Este, despues de haber obtenido el permiso para ello, le procuró una viuda de treinta años que consintió al sacrificio de su libertad, con tal de hacerle así una fortuna á su hija única. En ménos de un año, esta viuda dió á luz un niño, al cual estuvo criando por algun tiempo, y al que tan luego como fué destetado, el gobernador le hizo pasar á la isla de Córcega, recomendándolo á una persona de confianza, como una criatura que venia de buena parte, en italiano *de buona parte*. Se presume que ese niño fué el tatarabuelo del héroe que despues reinó en Francia bajo el nombre de Napoleon.”

Segun eso, siendo el *Máscara de hierro* hermano gemelo de Luis XIV, nacido el último, y en consecuencia, el mayor de la rama de los hijos mayores de los Borbones, Napoleon fué un *emperador legítimo*.

Esto es todo lo que hemos podido recojer de las noticias históricas sobre el *Máscara de hierro*. De ello resulta, que ese hombre era un muy grande personaje, y que el cuidado habitual de ocultar su rostro, so pena de la vida, anunciaba un gran peligro al enseñarle: que al solo aspecto de sus acciones, se podia por consecuencia, conocer quién era: que alimentaba él mismo el deseo de hacerse conocer, mas bien que el de evadirse: que no habiendo desaparecido ningun príncipe en Francia en tiempo de la muerte de Mazarin, el *Máscara* no podia ser otro, sino un personaje importante, desconocido en aquel tiempo, y que era preciso que el ministro tuviese mucho interés en ocultar su nombre, sus aventuras y su situación, para que diera como habia dado; la orden de matarle, si se hacia conocer, y de matar á aquellos que le conociesen.

Resulta aun, y esto es lo mas admirable, que por todas partes donde se hallaba ese desgraciado, ya fuese en una isla de la mar de Provenza, en viage ó en Paris, le estaba ordenado sin cesar que ocultase sus facciones.

Podia, pues, el aspecto de su cara en todos los lugares de Francia, arrancar el velo al secreto de la corte?

En fin, es necesario considerar, que su cara fué cubierta, despues de la muerte de Mazarin, hasta la del mismo prisionero, acaecida á principios del siglo XVIII, y que el gobierno llevó la precaucion hasta el grado de ordenar el descomponerle el rostro, segun unos, de cortarle la cabeza y enterrarlo sin ella, segun otros.

Sin duda su cara podia darlo á conocer durante un medio siglo, y de uno al otro extremo de la Francia.

Hubo, pues, por todo un medio siglo en Francia, una cabeza remarcable, conocida en todos los rincones del pais, comparable á la del prisionero y su coetaneo.

Y cuál podia ser esa cara tan generalmente reconocida, sino la de Luis XIV, su hermano gemelo, á quien sin duda se parecia en extremo? El secreto de Estado, ó mejor dicho, el crimen de Luis XIV, parece bien cierto, y apesar de todo, si aun queda alguna duda sobre él, será ocasionada por la inverosimilitud de las feroces órdenes dadas á los gobernadores de las Prisiones de Estado, de asesinar á aquel desgraciado príncipe á sangre fria si descubria su secreto. Esta barbarie parecerá poco compatible para aquellos que solo conocen del carácter de Luis XIV, lo que han leído en los libros; pero los que hayan estudiado en sus actos á ese rey sin alma y sin corazon, verdadero tipo de orgullo, del egoismo y de la tontería humana, no conservarán duda alguna.

Noticia sobre el interior de la prision de las Islas de Santa Margarita.

Lo que hemos dicho del *Máscara de fierro*, solo puede dar una idea muy imperfecta del interior de la prision de Estado de las islas de Santa Margarita.

Dicho prisionero, todo escepcional, era servido de un modo tambien escepcional, y en esa historia de las Prisiones de Estado, es mas bien la escepcion la que tenemos que dar á conocer, que la regla.

Hé aquí la regla seguida en el fuerte de las islas de Santa Margarita.

Los siguientes curiosos detalles, los hemos tomado de una Memoria manuscrita, que hace parte de la *Recopilacion de Memorias sobre las Prisiones de Estado*, de la biblioteca del duque de Choiseul, y marcadas en la biblioteca nacional F C 11,72. El autor, Pedro Mateo Parein, se intitula *Hombre de ley, uno de los vencedores de la Bastilla*, autor del *Calvario de los inocentes*, del *Despotismo resucitado*, del *Esternador de los parlamentos*, &c., &c., y prisionero en las islas de Santa Margarita de 1780 á 1788. Hé aquí lo que nos cuenta del interior de esa prision.

Dejarémos á su estilo toda su forma declamatoria y su ingenua erudicion.

RELACION de la cautividad en las islas de Santa Margarita, de Pedro Mateo Parein, hombre de ley, uno de los vencedores de la Bastilla, autor del Calvario de los Inocentes, del despotismo resucitado, de El Esternador de los Parlamentos, &c., encerrado con su madre en esas prisiones desde 1780 á 1788.

“Escapado del pestilente golfo de los calabozos de Estado, como Daniel de la cueva de los Leones, mi libertad la emplee interin llegó el momento de la conquista de la Bastilla, en provocar la Revolucion, precipitar la reforma de nuestro código criminal, y hacer ver á toda la Francia por medio de escritos llenos de fuego, los multiplicados horrores que con mis ojos habia visto cometer.

“Los primeros golpes que di á los magistrados prevaricadores, que engreidos mostraban siempre un desprecio insultante para con todos, produjeron en el espíritu público un efecto lleno de sorpresa é indignacion contra aquellos hombres, cuya astucia habia sabido cautivar por largo tiempo el sufragio del pueblo.

“Aquella esplosion de un corazon ulcerado por los suspiros, los pesares, y acumulados dolores á los que la intriga, la cabala y la injusticia me habian entregado, hizo abrir los ojos de todos admirablemente.

“Aguijoneado por el amor á la verdad, el sentimiento del odio y las dulzuras de la venganza contra los vampiros detestables que con su aliento habian querido quitarme la vida, así como á mi infeliz madre, redoblé mis esfuerzos á fin de aniquilarlos, y me atrevo á decir, que contribuí en gran parte á romper el velo del error que los cubria á los ojos de la nacion.

“Mientras su odioso despotismo conservó un resto de rigor, tomé la capa del anónimo para evitar el ser sumergido de nuevo en la cloaca de que me habia escapado: pero hoy que su imperio está destruido, hoy que *somos libres* y podemos decir la verdad, á despecho de la rabia impotente de los enemigos de la Revolucion, debo dar abiertamente mi nombre sin temor de ser herido por el rayo.

“Pero antes de presentar el cuadro de todos los padecimientos de las víctimas desgraciadas del despotismo, ¿no debo de comenzar por hacer conocer al público los derechos que tengo á su estimacion y confianza? Qué opinion podrá concebir de mi persona y de mis alegatos si antes no le doy la prueba mas competente de mi inocencia? No debo de temer el que me vea como un hombre mas bien lleno de venganza que ocupado de justificarse? ¡Nó; eso seria salirme de mi plan! que sea bastante, con decir que *por habernos quejado* bajo el antiguo régimen de haber sido robados, por haber probado lo justo de nuestras quejas, hemos sido sentenciados, aprisionados, arrastrados mi madre y yó, de calabozo en calabozo, mientras que aquellos á quienes se les habia probado su culpabilidad por mas de veinte testigos, de ser unos ladrones, protegidos por los belitres de la corte y de palacio, han estado libres!

“Ahora, he aquí lo que he visto en el fuerte de las Islas de Santa Margarita, á donde fuí llevado con mi pobre é inocente madre en los primeros meses de 1,780.....

Los dogos que tienen à su cuidado la custodia de la prision, llenan su abominable ministerio, con atormentar las almas, y torturar los cuerpos de los miserables prisioneros con un ardor increíble.

Si la víctima que ponian en sus manos iba de otra prision, ordinariamente iba encadenada por el pescuezo, las manos, los piés, y al medio del cuerpo, sin miramiento alguno à su edad, su crimen ó su complecion, y mientras que su conductor depositaba en el oficio las piezas de su proceso, los cerberos se apoderaban de su presa para romper sus fierros. Esta ceremonia tiene algo de tan espantoso que jamas la ví sin experimentar un calosfrío de dolor. Sentado sobre una silla ó sobre una argolla de fierro, el prisionero tenia que esperar para que le descargasen del peso enorme que le abrumaba, cuyos clavos rompian á martillazos los carceleros, de manera que si la mano encargada de ejecutar la operacion no estaba bastante diestra, el golpe lo resentian infaliblemente los huesos del paciente.

No creais que los gritos que el dolor le arrancaba producian en sus guardianes algun sentimiento de piedad: al contrario, aquellos hombres de bronce tenian la impudencia de hacerle reproches, pues una vez que se està en manos de esas furias, el menor grito que se dá es un crimen à sus ojos. Sus corazones sin piedad han adquirido una especie de ferocidad que quisieran que todo el mundo tubiese. Así, pues, si al aspecto del tormento que sufre un prisionero algun espectador demuestra la mas mínima seña de compasion, en el acto se le amonesta y arroja de aquel lugar como indigno de asistir á él.

Consumado este acto, el conductor pagaba al prisionero cinco centavos. Era un derecho que se le acordaba al desgraciado en recompensa de las magulladuras que los fierros le habian hecho en todo su cuerpo durante el camino. Pero al mismo tiempo que se fingía el quererle aliviar y llenar su bolsa, los carceleros llenos siempre de la ansiedad de devorar su presa, no dejaban de informarse de la posicion social de la víctima que se había dado á su codicia. Si esta era opulenta, se le pegaban como unas sanguijuelas hasta despojarle completamente, ocasionando gastos de toda especie para satisfacer su glotonería. Si por el contrario, era un infeliz, le hacian apurar todos los sufrimientos que la casa pone en juego para hacer la vida insupportable. Jamas dejaban de castigarle por no haber sido protegido de la fortuna.

Uno de los artículos mas preciosos del código de los carceleros, es el del que el prisionero podia hacer dulcificar el régimen intolerable de la casa, desparrramando el oro. Pero si por desgracia la miseria se dejaba sentir despues del primer acto de generosidad, entonces el trato era igual al que recibian los prisioneros mas desgraciados.

La clase de pena pronunciada en la sentencia, determina el lugar que el prisionero debe habitar en la prision. Si la sentencia impone la pena de galeras por la vida, ó de muerte, el conserje se sirve de una palabra conocida solo de él y los carceleros para conducirlo al calabozo.

Entonces, sus manos ávidas de rapiña, le esculcan hasta los mas pequeños pliegues de su ropa para despojarle de cuanto tiene: le quitan el dinero, de temor (así decian) que sus camaradas de prision se lo robasen: sus hebillas, sus cordones, y sus alfileres, por temor de que con ellos tratase de quitarse la vida.

Despues de esta humillante ceremonia, se le daba un pedazo de pan de una libra y media, y dos hosteras; lo uno, para que comiese, y las otras, para que recibiese la sopa que la caridad dá á las prisiones: en seguida, le arrastraban á uno de los ahujeros que le estaba destinado en aquel palomar.

Todos están situados en el piso bajo: las paredes tienen á lo menos, de diez á doce piés de espesor. Antes, el aire circulaba por una especie de ventanilla, pero desde hace algun tiempo, se juzgó apropósito ponerles un respiradero de oja delata, por el cual solo se puede obtener aire haciéndole algunos ahujeros del tamaño de los de una espumadera. Así, pues, en tiempo de invierno aquellas cuevas son unas neveras, pues su elevacion es tal, que el frio penetra en ellas: en estío, son estufas húmedas en las cuales uno se ahoga, pues los muros son demasiado espesos para que el calor pueda secarlos.

La cama en que reposa el prisionero, se parece al chiquero de un puerco: por colchon, tiene una paja que se renueva de tiempo en tiempo, la que, antes de ser cambiada, ya la humedad la ha reducido á basura.

La comida, se compone, los dias de fiesta, de una mala sopa y de carne medio cosida; los de trabajo, de frijoles y huevos pasados por agua: tres veces à la semana, un mediosetario de vino, salchicha y tabaco.

Al primer golpe de vista, se vé uno tentado de creer que esos alimentos que debian dulcificar los males del prisionero, hacen lo contrario: la razon es muy sencilla. Reducido á vivir en una estancia que solo tiene seis pies de ancho sobre diez de largo, sin aire, envenenado por sus propios escrementos, jamas siente ni la necesidad, ni el deseo de comer.

Su alma no está mejor cuidada que su cuerpo. Por lo que respecta à lo espiritual, su único consuelo es ver cada sábado un sacerdote, el que por una media hora se entretiene en aconsejarle lleve su mal con paciencia. La distribucion de ese bálsamo espiritual, produce al sacerdote seis francos por cada seccion, de los cuales él distribuye seis liarde (1) à cada prisionero.

Ya que hemos visto como se trata de cuerpo y alma à los prisioneros en sus calabozos, ecsaminemos que régimen se observa para con aquellos que tienen permiso de pasear en el patio.

Los hay de muchas clases. Unos que habitan en los aposentos de pension, otros, en los de media pension, otros en los de à doblon, y otros en los de la paja.

Los aposentos de pension, dan al conserje cuarenta libras al mes por cada persona.

Los de media pension, veintidos libras diez centavos.

(1) Una de las monedas mas pequeñas de Francia.

“Los de doblon, siete libras diez centavos.

“Los de la paja, están escentos de pagar.

“Darémos ahora algunos detalles respecto á estos aposentos diversos.

“Aquellos destinados para recibir á los desgraciados á quienes la miseria obliga á dormir sobre la paja, son trece. Cada uno contiene de 16 á 20 prisioneros, que se acuestan de cuatro en cuatro sobre un colchon lleno de dos ó tres manojos de paja. Esa paja, que segun los reglamentos deberia renovarse, no lo es mas que cada año. Asi es que las pulgas &c. &c. se multiplican á tal extremo, que los prisioneros no pueden esperar al cambio del año. La necesidad de libertarse del tormento cruel que esos animales les producen, les obliga á adelantar el tiempo fijado para quemar la paja, y en espera de la nueva, se acuestan sobre el suelo. Seis de esos calabozos, son poco mas ó menos salubres, los otros siete, unas cloacas pestíferas de las que jamas se sale sin llevar algun gérmen mortal de putrefaccion.

“Los aposentos de doblon, son cinco. La humedad de los muros es insoporable, sobre todo en invierno. Cada uno, está ocupado por diez ó doce prisioneros. El precio es, como se ha dicho, de siete libras diez centavos, atendiendo que á los carceleros se les dá una retribucion de un franco diez centavos por la captura, y doce centavos al que conduce los equipajes.

“Los aposentos de pension y media pension solo se diferencian en que los primeros solo son ocupados por una persona, mientras que los otros lo son por tres ó cuatro. Poco mas ó menos, la construccion y salubridad de todos es la misma; ninguno tiene chimeneas, y si en invierno se quiere uno calentar, es preciso para no morir de frio, comprar la leña y una estufa.

“A título de regla general, todos los aposentos, aun las celdas de paja, se abren indistintamente á las seis de la mañana, desde la Pascua hasta Todos Santos, y á las siete, despues de Todos Santos hasta la Pascua. Se cierran por graduacion: los de pension y media pension á las nueve de la noche despues de la Pascua hasta Todos Santos: los de doblon, una hora antes, y los de paja, á las siete en invierno, al declinar el dia.

“Repelido uno al fondo de aquellos calabozos, se imagina que sus habitantes tienen tal vez algunos momentos tranquilos y que pueden olvidar sus males en brazos del sueño: pero aun este consuelo les falta. Apenas llega la noche al medio de su curso, cuando por la mas mínima sospecha de que algunos cautivos tratan de evadirse, toda la horda de carceleros, seguida de monstruosos perros y armada de nervios de toro, recorren aquellas sombrías habitaciones haciendo las mas exactas pesquisas. Interrumpido el silencio de la noche por el ruido de las llaves y los cerrojos de las puertas, la mirada y la presencia de aquellos hombres bárbaros llevaban el terror y el espanto al corazon de los desgraciados prisioneros á quienes esas visitas importunas arrancan de los brazos del reposo.

“Allí, así como en el mundo, la miseria tiene sus desgracias particulares: hay una diferencia enorme entre el castigo que se dá á las personas de la clase me-

dia, al de los que habitan los aposentos de la pension, y pension y media, así como tambien en la que se dá á los prisioneros de la paja.

“Los primeros, sea cual sea su suerte, están seguros de que jamas los llevarán á los calabozos; se contentan con hacerles mudar de cuarto. Esta es una política del conserje, pues si pusiera en el calabozo á un prisionero que paga pension, cesaría esta naturalmente, y no haciéndolo sigue cobrándola.

“Ademas del calabozo, hay otra clase de castigo: este es, una torre cerca de la *secretá* y vecina de los calabozos mas mal sanos; por su situacion, su horror y la serie de males que en poco tiempo engendra, traspasa los límites que uno pueda imaginarse.

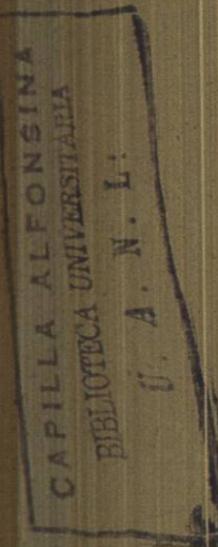
“Esa torre puede tener veinticinco pasos geométricos de diámetro: el ancho de sus muros es de cerca de cinco pies. Un respiradero es el solo paso que facilita al aire su entrada á los pozos, teniendo cuatro rejas de fierro, cuyas barras son de cuatro pulgadas cuadradas de espesor, así es que para la circulacion del viento, apenas queda un hueco de una pulgada. La torre está coronada por una bóveda de piedra á la altura de cosa de veinticuatro pies: filtra continuamente por ella una especie de serosidad fétida, y sus muros están siempre cubiertos de un musgo pegajoso. Al centro de aquel golfo infernal, á diez y ocho pies de la tierra, hay una plancha de madera suspendida y llena de manojos de paja, sobre la cual gime la víctima: en esa especie de foso, es adonde se precipita á los prisioneros de la paja á la menor cosa que hacen. El nuevo Daniel que tiene la desgracia de caer allí, sale pálido, macilento, desfigurado, y con los miembros tullidos.....

“El patio destinado para que se paseen los prisioneros privilegiados es tambien de un carácter particular. Las murallas que lo cierran, así como sus ventanas, están cubiertas con planchas de fierro. En el centro de la galería, se levanta una columna de piedra de diez piés, sobre la que hay un globo lleno de flores de lis. Ese globo, está coronado por un soberbio collar. Dos cadenas de fierro pendientes del collarin de la columna caen en forma de dobles guirnaldas y permiten inmolar dos víctimas á la vez sobre el mismo hotel.

“Tal es el agradable espectáculo con el cual se recrean los ojos del prisionero que pasea.

“Antes, les era permitido á los prisioneros el jugar al *tami* en aquel patio, pero desde que una bala entró por una ventana é hirió á uno de los guardianes, se prohibió el juego mencionado....

“Hay un lugar llamado el calefactorio con una estufa de metal á donde los prisioneros de la paja pueden retirarse en invierno: pero la pestilencia del lugar, priva á las dos terceras partes de ellos de calentarse: ademas, es tal el hedor que reina allí escitado por la falta de aire, que la mayor parte de los que entran, salen enfermos: algunos, moribundos, porque pasando de aquel retrete envenenado al patio que aunque mal sano, el aire que en él corre es mas puro, caen á tierra como heridos por un rayo....



Hubo un tiempo, en que era permitido á los prisioneros recibir las visitas de sus amigos y parientes y conversar con ellos ya en sus aposentos ya en el patio. Aquellas visitas tenían la doble ventaja de proporcionar algún socorro á sus males y preservarlos del fastidio que sin cesar les atormentaba. Aquel consuelo en su situación penosa se creyó la dulcificaba demasiado, y en consecuencia fueron suprimidas las visitas en aquellos sitios, construyéndose en seguida un salon destinado á ellas. Curioso es observar dicho salon el día que tiene gente: en él se presentan los cuadros mas variados y de mayor contraste: por un lado, una amante llorosa que con la presencia y los alimentos que lleva, vá á aligerar algún tanto la cautividad, la miseria y el fastidio del amigo de su corazón: por otro, un padre, una madre á quien la presencia de un hijo le hace derramar lágrimas y dar gritos que traspasan el corazón: por otro: un carcelero que se pasea solo, espionando los movimientos y palabras de los visitantes con los cautivos: de otro, se vé á los prisioneros que invocan la caridad del público pasando sus manos suplicantes por entre las barras de las rejas: aquí, está un culpable que con los ojos fijos en tierra, camina con un andar pesado, y á quien parece devoran sus remordimientos: á su lado, se vé un acusado á quien la cólera enfurece al recordar la equidad violada, y recorre el salon levantando los ojos al cielo y profiriendo con voz baja y entrecortada palabras llenas de indignación: mas allá, se ven otros prisioneros bebiendo juntos ó con aquellas almas caritativas que se interesan por su suerte.

Con respecto á esto último, se ha introducido un abuso de una iniquidad perversa. Un vendedor de vinos, compró del conserje el derecho de habilitar de vino á los prisioneros mediante una suma de 500 libras anuales. A fin de facilitar la venta, una de las principales condiciones era el no permitir que nadie introdujese vino ninguno de fuera, así es, que cuando algún pariente ó amigo de un prisionero queria llevar á este una ó dos botellas, los carceleros, previo el consentimiento de su comandante, las quitaban y se las bebían. Esto es un verdadero robo. El mercader de vinos hacia esponder el suyo por un muchacho, agregando que no era de lo mejor, y muchas veces estaba imbebible: además la prohibición de llevar el licor de fuera es contraria al reglamento, pues este espresamente dice: "Los prisioneros que no estén encerrados en sus calabozos, podrán hacerse llevar de fuera los víveres, sin que se lo puedan evitar los carceleros; todo aquello que les sea llevado á la prision, podrá ser reconocido sin que se les disminuya nada."

Siguiendo ese principio de especular con todo, á los visitantes, parientes, amigos ó simplemente almas caritativas que solo iban á hacer obras de caridad, se les cobraba una cierta cuota. Cualquiera que se presentase á la puerta de aquella Tartaria, los cerberos no le abrían si no daban su dinero contante: el deseo de ver un padre, una madre, un amigo, les hacia contribuir sin resistencia alguna. Cual Eneas, que con una veta de oro dulcificó el furor del nauta Caron al ir al lugar donde habitaban los muertos para ver á su padre Anquises.

Ni aun los mismos prisioneros están esentos de esa vejacion, pues para sustraerse momentáneamente de la crueldad de sus carceleros, ocupados sin cesar en hacerlos pasar por todas las degradaciones de la desesperacion, les pagaban sus bebidas... vengándose estos ó indemnizándose con los prisioneros de las veces que el conserje no les daba vino y de aquello que les escaseaba en sus comidas. Como este modo ingenioso de reparar la avaricia del gefe, entra en el cálculo de sus intereses, reflexionen las almas sensibles cual puede ser la suerte bajo un sistema tan abominable, de los acusados detenidos y encadenados! Yo mismo que escribo esto, para poder ver á mi madre en el salon en que estaba prisionera como yo, tenia necesidad de someterme á aquella regla inflexible, y ni aun así tenia la satisfaccion de entrar á su habitacion. Inútilmente pedí mil veces el permiso para ello durante una enfermedad muy grave que sufrió: la complacencia de mi conserje se redujo á dejarme llegar hasta el salon para tener allí noticias suyas.

Un dia, impaciente por verme mi pobre madre, de edad de sesenta años, pudiendo apenas moverse, se arroja de su cama, atraviesa con mil dificultades el patio lleno de nieve, y arrastrándose, su voz doliente y entre cortada repetia estas palabras: *Quiero hablar á mi hijo... que venga... si, quiero verle!* Me presenté ante ella: justo cielo, ¡cuál fué mi sorpresa! Vi á mi madre temblando, pálida, desfigurada, con los ojos hundidos y próxima á bajar á la tumba! No podia socorrerla porque me separaba de ella una reja! Juzgad, ¡oh lectores! de mi situacion. Con solo este recuerdo, mi corazón brota sangre y mis ojos derraman lágrimas!

Cuando mi madre estaba buena comiamos juntos: pero al solo aspecto de ver á una madre inocente á quien la injusticia detenía bajo cerrojos, mi sensibilidad se afectaba profundamente; y si su conversacion calmaba la vivacidad de mis males, yo hacia porque mis palabras fuesen un bálsamo saludable para los suyos. Pero cuán lleno de dolor y humillaciones estaba este goce! Advertid, sin embargo, que una reja de fierro me separaba de mi madre, y que ésta se hallaba en el patio espuesta á los rigores de la estacion: en seguida, despues de mi comida, cuando queria beber, tenia que arrodillarme é introducir la barba entre dos barras de la reja, y en aquella difícil posicion, abria la boca, y mi madre subida en una silla, asegurándose con una mano de las barras de la reja, con la otra me daba de beber.

A estas molestias, las cuales es preciso probar para conocer su rigor, se reunia alguna vez otra. Apenas habiamos concluido nuestra comida, cuando uno de los carceleros se presentaba para separarnos: entónces, lejos de ser un consuelo el vernos, era una tristeza; así es, que al salir de aquel lugar en que habia tomado los alimentos regándolos con mis lágrimas, entraba á mi aposento con el corazón despedazado por el pesar.

Los demás prisioneros tenían tambien mil disgustos en sus comidas. Por ejemplo: la necesidad en que estabau de tomar un alimento que reunia todo aquello